



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
TLAXCALA, TLAX., 05 DE JUNIO DE 2024  
OFICIO NO. DAYF/1036/2024

**Edna Oded Pérez García**

Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la  
Oficialía Mayor de Gobierno

**Presente**

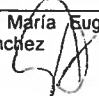

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho el espacio para informar a usted que la partida 2931-Refacciones y accesorios y menores de mobiliario de administración, educacional y recreativo cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) el cual se encuentra identificado en el presupuesto de egresos 2024 de la siguiente manera:

- 58/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
  - Proyecto 200-5K Fondo de operación para el fortalecimiento del nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca en Educación Básica Normal

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

  
**SERGIO PÉREZ GEORGE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET

Supervisó: María Eugenia Galván Sánchez 	Elaboró: Ing. Diana Angélica Sánchez Fernández 
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

c.c.p. Archivo





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS

OFICIALÍA MAYOR  
 DE GOBIERNO

**PEDIDO: 6\_327-1-2024 AD**

**FACTURAR A NOMBRE DE:**  
**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA RFC: USE920521758 DIRECCIÓN:**  
**CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 COL. LAS ANIMAS CP.90030, TLAXCALA,**  
**TLAXCALA, MÉXICO**

<b>PEDIDO N°</b>
<b>6_327-1-2024 AD</b>

**PROVEEDOR:** INDUSTRIAS HERNA, S.A. DE C.V.  
**RFC:** IHE951006JP2  
**DIRECCIÓN:** CAMINO A SAN LUCAS CUAUHTELULPAN No. 50, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, TLAXCALA. C.P. 90110  
**ATN:** IVÁN FAJARDO MACEDO  
**TEL:** 246 468 31 33  
**CEL:** 551 079 58 91  
**CORREO:** hernallax@yahoo.com.mx

**DEPENDENCIA:** UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA  
**UNIDAD RESPONSABLE:** DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**ENTREGAR EN:** ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 90030, TLAXCALA DE XICOTENCATL, TLAX., De 9 A.M - 2 P.M  
**ATN:** SERGIO PÉREZ GEORGE  
**TEL:** 246 46 23600 EXT. 0000  
**CORREO:** [eugenia3calvca@yahoo.com.mx](mailto:eugenia3calvca@yahoo.com.mx)

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
<b>19/06/2024</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b>
<b>27 DE JUNIO 2024</b>
<b>TÉRMINOS DE PAGO</b>
<b>-CRÉDITO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE ANTE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA</b>
<b>REQUISICION</b>
<b>6_327-2024</b>

<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>	2931 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
-----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

N Partida	Cdnti ad	h da Medida	descripcion	Marca	P. Unitario	Importe
1	1	PZ	MEGAFONO. RECARGABLE DE MANO USB/AUXILIAR/BLANCO Y AZUL PARA EL EVENTO DE LA OCTAVA MINI OLIMPIADA DE EDUCACIÓN INICIAL 2024	RADIOSHACK	\$1,241.00	\$1,241.00

(MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.)	<b>SUB TOTAL</b>	\$1,241.00
	<b>IVA</b>	\$198.56
<b>TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA</b>	<b>TOTAL</b>	\$1,439.56

**CONDICIONES DE ENTREGA:** ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 90030, TLAXCALA DE XICOTENCATL, TLAX.  
**DÍAS DE ENTREGA:** 27 DE JUNIO 2024 **HORARIO DE ENTREGA:** 9 A.M - 2 P.M  
**CONTACTO:** DIANA ANGÉLICA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (246) 206-3510  
 WILLIAMS LEAL PEÑA (246) 265-9038

<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>ELABORO</b>
CAPITULO SEXTO ART. 54 REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. ART. 137 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EL PROVEEDOR NO PRESENTARÁ GARANTÍA.	EVELIA MORALES VAZQUEZ
MATERIAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE LA OCTAVA MINI OLIMPIADA DE EDUCACIÓN INICIAL 2024	

FECHA DE NOTIFICACION: 2024-06-24

**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA**  
 NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
 CONTRATANTE

**OFICIALIA MAYOR**  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
**EDNA ODED PÉREZ GARCÍA**  
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
 DE SERVICIOS

**INDUSTRIAS HERNA, S.A. DE C.V.**  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

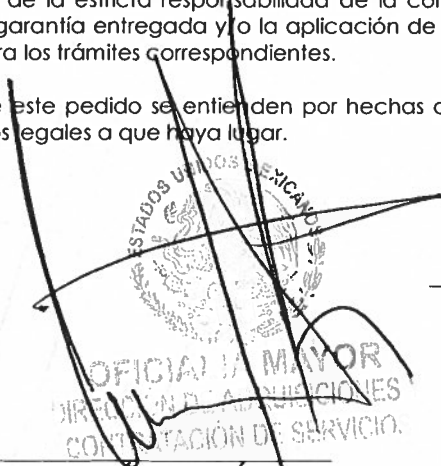
f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA  
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
CONTRATANTE

INDUSTRIAS HÉRNA, S.A. DE C.V.  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

  
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS

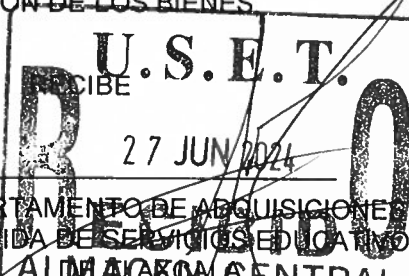



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL PEDIDO 6\_327-1-2024 AD EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, SIENDO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024 REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA **UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA**, POR UNA PARTE EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA **USET** Y POR OTRA PARTE EL **C. IVAN FAJARDO MACEDO** COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "**INDUSTRIAS HERNA, S.A. DE C.V.**" PARA CONCLUIR CON LA ENTREGA OFICIAL DE LOS BIENES SIGUIENTES

No. Partida	Cantidad	Unida Medida	Descripción	Marca
1	1	PZ	MEGAFONO, RECARGABLE DE MANO USB/AUXILIAR/BLANCO Y AZUL PARA EL EVENTO DE LA OCTAVA MINI OLIMPIADA DE EDUCACION INICIAL 2024	RADIOSHACK

DETERMINÁNDOSE QUE LOS BIENES ENTREGADOS CORRESPONDEN EXACTAMENTE A LOS REQUERIDOS CUMPLIENDO CON LAS CANTIDADES, TIEMPOS CONVENIDOS Y PRECIOS PACTADOS POR LO QUE EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA USET DA SU CONFORMIDAD EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

  
**U.S.E.T.**  
 CIBE  
 27 JUN 2024  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 ALMACEN CENTRAL

ENTREGA  
  
**DAYOS**  
 13 AGO 2024  
**DPTO. DE ADQUISICIONES**  
 IVAN FAJARDO MACEDO  
 INDUSTRIAS HERNA, S.A. DE C.V.

# INDUSTRIAS HERNA

## FACTURA

R.F.C. : IHE951006JP2

Regimen fiscal: (601)General de Ley Personas Morales

**Domicilio fiscal**

Calle: CAMINO A SAN LUCAS CUAUHTELULPAN No. 50, Col. SAN DIEGO METEPEC, CP: 90110, TLAXCALA, TLAXCALA, MEXICO

**Expedido en**

Calle: CAMINO A SAN LUCAS CUAUHTELULPAN No. 50, Col. SAN DIEGO METEPEC, CP: 90110, TLAXCALA, TLAXCALA, MEXICO

Lugar de expedición 90110

Facturado a: RFC:USE9205217S8 - UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ( 566 ) ESTADO DE TLAXCALA

Comprobante fiscal digital (I)Ingreso

Serie:

Folio: 3763

Fecha : 2024-07-05T13:05:50

Forma de pago: (99)Por definir

Método de pago y Cuenta:

(PPD)Pago en parcialidades o diferido

Uso de CFDI: (G03)Gastos en general.

Calle: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM-1.5 No. 5, Col. LAS ANIMAS, CP: 90030, TLAXCALA, TLAXCALA

Enviar a: , CP: 90030

Vendedor :

Pedido: 6\_327-1-2024 AD

Cantidad	Unidad	Clave	Clave SAT	Descripción	P/U	Importe
1	PZ	01330	52161522	MEGAFON RECARGABLE DE MANO USB/AUXILIAR	1,241.00	1,241.00
			H87	BLANCO Y AZUL PARA EL EVENTO DE LA OCTAVA OLIMPIADA DE EDUCACION INICIAL 2024, MARCA RADIOSHACK		

Subtotal 1,241.00  
Descuento 0.00

IVA 198.56

Total 1,439.56



UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: b05632b1-a91b-4e9a-b523-0862b336b19f

Fecha y hora de certificación: 2024-07-05T13:06:10

**Sello digital del CFDI:**

Sgc6h3y5z4f5LNEP+J75NZHPALPNNSgUNGWzpVDenCjapajjaQE5W5li/FZLvmaU3o2xhonHlgKorFmvmLel1PVt25NsrGDxy0p0CNwlb5yHdKjdXlxO5P615tnTYF7hgtQsobenyfF3wn6VJf93nSr781SBMxwQwV8pHBtLh3JayD4K3pTRzYXQeimximy3RxaJk

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000509656652

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

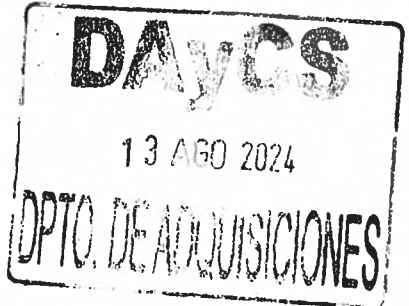
00001000000506109151

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|b05632b1-a91b-4e9a-b523-0862b336b19f|2024-07-05T13:06:10|MSE090205D9A|Sgc6h3y5z4f5LNEP+J75NZHPALPNNSgUNGWzpVDenCjapajjaQE5W5li/FZLvmaU3o2xhonHlgKorFmvmLel1PVt25NsrGDxy0p0CNwlb5yHdKjdXlxO5P615tnTYF7hgtQsobenyfF3wn6VJf93nSr781SBMxwQwV8pHBtLh3JayD4K3pTRzYXQeimximy3RxaJk69osyaOZO0hRm4V9WYDIGPCAF3D9JDH8E3k/5yXc534+Kf8I0Izdwd48EeNIQK18UodlJl0lcbJA3mZJApzRzYPwK1B8dkQZcedVYCYBn43vX2HXmMbHyOKhazgC5B/8Lw3kHV0wtQdQ==|00001000000506109151||

**Sello digital del SAT:**

sJcMv9i5nqlrN7DRV7RICYitbNnP+ywOavxa28aDQirptClulaNX842LncY/OY8PGT4bTPYCbSVtgrg0cElab2Rfndk6L9M2HlPrEs6cis7HwG7ErhEXOge3sVfGJ76JJpMkIUzE8XTstU8knGMIbGfioUti6jBgWO02RNOBzjv3rA8T0A6A0857V1S4FVIX0/h71J6clLKH80uD4JwpkU3wnPoJvr9rQQwLuPfszbgRbuNReZipl660A1s2ReW2hbmHweco991ZCAPMFC054Uz01Qarw8CO00



Emitted por: **SAE**  
Asociación Mexicana de Seguros